SUPERMERCADOS XTRA, S.A.

COMUNICADO PUBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Supermercados Xtra, S.A. (el "Emisor"), emisor registrado de acciones comunes (las "Acciones Comunes") de acuerdo con la Resolución No. SMV-237-22 del 23 de junio de 2022 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (la "SMV"), por este medio hace de conocimiento público que los accionistas del Emisor han adquirido privadamente Acciones Comunes en tesorería del Emisor por la suma de Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Dos Dólares con Cincuenta Centésimos (US$49,999,282.50).

El Emisor utilizará los fondos recibidos de sus accionistas y fondos propios para redimir por la suma de Cincuenta Millones de Dólares (US$50,000,000.00) las Series E, F y G de los Bonos Corporativos del Emisor, registrados ante la SMV mediante la Resolución No. SMV 418-19 de 14 de octubre del 2019 (cuyos términos y condiciones han sido modificados mediante la Resolución No. SMV-556-21 de 23 de diciembre de 2021 y la Resolución No. SMV-232-22 de 16 de junio de 2022). El Emisor notificó su intención de ejercer la redención antedicha mediante comunicado público de hecho de importancia de 27 de junio de 2022 y cuya redención se realizará el 29 de junio de 2022.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 28 de junio de 2022.

Supermercados Xtra, S.A.

Nombre: Murad Moisés Harari Dabah
Cédula No.: 8-740-672
Apoderado